

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea  
Verificación de Documento Tributario Electrónico

EMISIÓN	
Fecha Emisión:	30/03/2022 10:37:01
Emisor:	16072189 - ELMA MARIA, CHICAS SANCHEZ DE SOMOZA
Establecimiento:	1 - ABOGADO Y NOTARIO CONSULTORIA TRIBUTARIA
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTO 20,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	5EBF285F-90D8-4C84-9D66-C40B09E266DD
Serie:	5EBF285F
Número del DTE:	2430094468
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202220220307T10:37:0206:005EBF285F90D84C849D66C40B09E266DD
Fecha de la consulta:	07/03/2022 10:39:46

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

# Factura

ELMA MARIA, CHICAS SANCHEZ DE SOMOZA  
 Nit Emisor: 16072189  
 ABOGADO Y NOTARIO CONSULTORIA TRIBUTARIA  
 5 CALLE REFORMA 9-14 BARRIO LA REFORMA, zona 2, Zacapa,  
 ZACAPA  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 5EBF285F-90D8-4C84-9D66-C40B09E266DD  
 Serie: 5EBF285F Número de DTE: 2430094468  
 Número Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 30-mar-2022 10:37:01  
 Fecha y hora de certificación: 07-mar-2022 10:37:01  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/03/2022 al 31/03/2022 según cumplimiento de contrato No. 010-2022	20,000.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
<b>TOTALES:</b>					0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



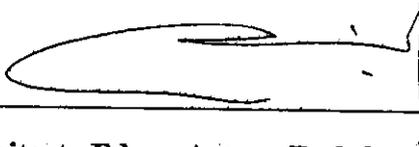
*[Handwritten signature]*

*Cancelado*

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/03/2022 AL 31/03/2022, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.



**Arquitecto Edgar Arturo Rodríguez Barrios**

**Miembro Suplente del Directorio**

**Electo por el Congreso de la República**



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2022.**

<b>FECHA:</b>	<b>31/03/2022</b>
<b>Actividades del Mes:</b>	<b>Del 01/03/2022 al 31/03/2022</b>
<b>Nombre del contratista:</b>	<b>Elma María Chicas Sánchez de Somoza</b>
<b>Número de Contrato:</b>	<b>010-2022</b>
<b>Vigencia del Contrato:</b>	<b>Del 03/01/2022 al 31/12/2022</b>
<b>Renglón Presupuestario:</b>	<b>029 "Otras remuneraciones de personal temporal"</b>
<b>Servicios:</b>	<b>Profesionales</b>
<b>Dirección quien Supervisa:</b>	<b>Directorio</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**1.- Actividad 1.1)** Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.

Se brindó asesoría legal en los temas tratados en las Agendas de Directorio en las sesiones celebradas durante el mes de diciembre.

**2.- Actividad 1.2)** Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre varios puntos, entre ellos:

- a) Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual 2021, correspondiente al mes de diciembre de 2021.
- b) Informe rendido por la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, sobre los avances y actividades realizadas durante el mes de diciembre del 2021
- c) Cronograma actualizado sobre el avance de los Manuales de Normas y Procedimientos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, emitido por la Dirección de Gestión y Control Interno.
- d) La solicitud de autorización al Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para suscribir el Convenio de Coordinación Académica entre el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
- e) La solicitud de aprobación del Convenio de Interconexión y Comunicación suscrito entre el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

f) La solicitud de aprobación del Convenio de Coordinación Interinstitucional suscrito entre el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP.

**3.- Actividad 1.3) Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución.**

Se analizaron y revisaron los Puntos de Agenda a tratarse, así como las Actas suscritas por los miembros del Directorio, y la documentación que se presentó de respaldo.

Se analizó:

- a) informe estadístico de los Documentos Personales de Identificación -DPI- impresos en los equipos de personalización Mühlbauer SCP60, SCP1500 y Datacard MX6100, rechazados por control de calidad, pendientes de impresión, inventario de DPI pendientes de entregar o recoger por el ciudadano, solicitudes que se encuentran en estatus "Enviado Identify", errores atribuibles al operador por el que los DPI son rechazados, y renovaciones, reposiciones, primer DPI y proyecciones para el año 2022, actualizado al 24 de enero de 2022.
- b) El análisis y pronunciamiento emitido por la Dirección de Asesoría Legal en conjunto con la Licenciada Mónica Sofía Fortín Villegas, Asesor Ejecutivo, sobre el contenido de las copias certificadas de las Actas remitidas por el Consejo Consultivo del RENAP al Directorio. Actas números 47-2021, 48- 2021, 49-2021 y 50-2021.
- c) El informe emitido por la Dirección de Presupuesto, sobre el costeo de certificaciones exentas a Instituciones del Estado y costeo por consumo de servicios electrónicos por entidades públicas, correspondientes al mes de diciembre de 2021. Conocimiento del informe estadístico de los Documentos Personales de Identificación -DPI- impresos en los equipos de personalización Mühlbauer SCP60, SCP1500 y Datacard MX6100, rechazados por control de calidad, pendientes de impresión, inventario de DPI pendientes de entregar o recoger por el ciudadano, solicitudes que se encuentran en estatus "Enviado Identify", errores atribuibles al operador por el que los DPI son rechazados, y renovaciones, reposiciones, primer DPI y proyecciones para el año 2022, actualizado al 31 de enero de 2022.
- d) El informe emitido por la Subdirección de Recursos Humanos, sobre las estadísticas siguientes: a) trabajadores contagiados por COVID-19 a nivel nacional; b) empleados vacunados en sus diferentes etapas: número de dosis y tipo de vacuna; c) trabajadores fallecidos; d) medidas que se han implementado sobre la bioseguridad y de esta forma prevenir el contagio de COVID-19 en los trabajadores de la Institución y ciudadanos que acuden a las instalaciones del Registro Nacional de las Personas.

**4.- Actividad 1.6) Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.**

Se realizó el análisis de:

- a) La aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones, y Especificaciones Técnicas para la adquisición de papel bond tamaño carta, la cual se realizará en la modalidad de Licitación Pública programado en el Plan Anual de Compras -PAC2022.
- b) La solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 049-2022 del 3 de febrero de 2022, derivado del evento de Licitación Pública RENAP LIC-12-2021, para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO TIPO ESTANTERÍA RACK

INDUSTRIAL, PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS".

- c) La solicitud de aprobación de Única Prórroga del Contrato Administrativo número 115-2020 de fecha 23 de octubre de 2020, suscrito entre el Registro Nacional de las Personas y la entidad mercantil NAVEGA.COM, SOCIEDAD ANÓNIMA, para la "CONTRATACIÓN DE ENLACES REDUNDANTES PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS",
- d) La solicitud de aprobación de Única Prórroga de los Contratos Administrativos números 10-2021 y 11-2021 ambos de fecha 29 de enero de 2021, suscritos entre el Registro Nacional de las Personas y las entidades mercantiles INNOVA OUTSOURCING, SOCIEDAD ANÓNIMA y COMNET, SOCIEDAD ANÓNIMA, para la "CONTRATACIÓN DE ENLACES PUNTO A PUNTO, REDUNDANTES, FIBRA OSCURA Y DE INTERNET, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS".
- e) La Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 044-2022 del 28 de enero de 2022, derivado de la modalidad de Contratación Específica establecida en el artículo 43 literal e) de la Ley de Contrataciones del Estado, para el Arrendamiento de Bodegas para albergar el Archivo Registral del Registro Nacional de las Personas.
- f) La solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones, y Especificaciones Técnicas para la adquisición de Decodificador para Estación de Monitoreo de Sistema de Alarma y Sistema de Alarma, la cual se realizará en la modalidad de Licitación Pública programado en el Plan Anual de Compras -PAC- 2022.
- g) Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 051-2022 del 7 de febrero de 2022, derivado del evento de Licitación Pública RENAP LIC-11-2019, para la "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PRE PERSONALIZADAS PARA LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-, EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.

5.- **Actividad 1.10)** Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la institución en la toma de decisiones de carácter jurídico, con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse;

Se realizó el análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico relacionadas con los temas tratados en las sesiones del Directorio.

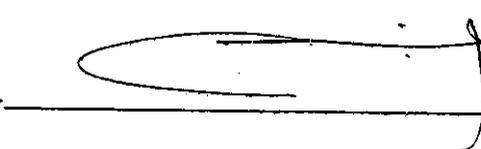
6.- **Actividad 1.11)** Apoyar en coordinar las respuestas a los derechos de petición y las solicitudes de la ciudadanía.

7.- **Actividad 1.13)** Desarrollar otras actividades que a criterio de RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento de objeto contratado.

Se realizó el análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico que tenían relación con los temas tratados en las sesiones del Directorio.

F 

Licda. Elma María Chicas Sánchez

Vo. Bo. 

Arquitecto Edgar Arturo Rodríguez Barrios  
Miembro Suplente del Directorio  
Electo por el Congreso de la República

